

S.D. N° 019-2021 del 06.09.2021

El Directorio, dejó constancia que no recibió la documentación respectiva, por lo que se difirió para una próxima Sesión.

## 5.2 Acuerdos adoptados:

N° 089-019-2021: Designación de Gerente Comercial

N° 090-019-2021: Inicio de acciones orientadas a la adquisición por trato directo del predio Almonte U.C. 11258-B (Lote 4), ocupado por la PTAR San Bartolo, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.

### ACUERDO N° 089-019-2021

#### DESIGNACIÓN DE GERENTE COMERCIAL

**VISTO:** Lo manifestado con relación a las entrevistas realizadas a los candidatos externos del proceso de selección para la designación del Gerente Comercial y **CONSIDERANDO:** Que mediante Acta de Procesos de Selección de Gerente Comercial del 23 de agosto de 2021, se ha obtenido el resultado de la calificación de las entrevistas realizadas a los tres (3) candidatos externos finalistas del proceso de selección para cubrir el puesto gerencial de la Gerencia Comercial, que corresponde a la 5ta. Etapa conforme a los Lineamientos para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, efectuada en mérito al Acuerdo N° 085-018-2021 del 16 de agosto de 2021, por el cual se aprobó que el Presidente del Directorio y dos Directores de la Empresa, realicen las referidas entrevistas; que como resultado de las evaluaciones efectuadas, se recomienda el nombramiento del señor Christian José Gonzáles Herrera, en el cargo de Gerente Comercial, por ser considerado un candidato que cuenta con las competencias técnicas, profesionales y personales para cubrir dicha posición; que con Acuerdo N° 061-012-2021 del 07 de junio de 2021, entre otros, se encargó a partir del 08 de junio de 2021, al señor Christian José Gonzáles Herrera, el cargo de Gerente Comercial; que el Art. 48° inciso e) del Estatuto de SEDAPAL establece que el Directorio tiene, entre otros, la facultad de designar al Gerente General, a los Gerentes y a los funcionarios y trabajadores de confianza y dirección de la Sociedad y conferir a los que corresponde facultades y poderes, pudiendo también cesarlos, reemplazarlos y revocar sus facultades y poderes; luego del correspondiente intercambio de ideas, de conformidad con el Art 48° incisos e) y v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad, **ACORDÓ:**

- 1° Dejar sin efecto el encargo de Gerente Comercial, efectuado al señor Christian José Gonzáles Herrera, mediante Acuerdo N° 061-012-2021 del 07 de junio de 2021.
- 2° Designar a partir del 06 de setiembre de 2021, al señor Christian José Gonzáles Herrera, identificado con D.N.I. N° 10745724, en el cargo de Gerente Comercial.
- 3° Encargar a la Gerencia General, disponer que la Gerencia de Recursos Humanos adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo e informar a las entidades que correspondan.
- 4° Dispensar al presente acuerdo del trámite de lectura y la aprobación de Acta.

